

Protocolo COVID para la celebración de partidos de Waterpolo en el CN Metropole

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es una extensión específica de los Protocolos de refuerzo de para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Web rfen.es / covid-19):

Protocolo del CSD

Protocolo de la RFEN

Protocolo específico de la competición de Ligas nacionales de waterpolo.

Como equipo local (organizador) tenemos la obligación de velar por la seguridad y cumplimiento de las medidas contenidas en los Protocolos y medidas higiénicas y sanitarias vigentes para la correcta la celebración del partido.

2. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PROTOCOLOS COVID-19

El Club tiene debidamente comunicado a la RFEN (manuela@rfen.es y ncespedes@rfen.es) las designaciones de los cargos dependientes del Club local.

Delegado de cumplimiento de Protocolo (DCP) de cada equipo: Se encarga de garantizar el conocimiento y cumplimiento de este Protocolo entre los miembros de su club/equipo. Responde al DCPG. Es compatible con el delegado de equipo.

D. Alfredo Ruperez De Blas (Delegado y DCP)

D. Jose Luis Ortega Barrera (CRE)

Delegado de Cumplimiento de Protocolo General (DCPG): Designado por la RFEN, supervisa el cumplimiento del Protocolo de la RFEN. Compatible con la del Delegado Federativo (DF).

Responsable de Higiene (RH): Nombrado por el equipo local. Responsable de la recepción y control de la documentación y de que se cumplan las medidas de seguridad estipuladas y el cumplimiento de protocolos durante el partido.

D. Federico Perera

Jefe Médico (JM): Designado por la RFEN responsable de la coordinación con el personal sanitario para resolver incidencias de carácter sanitario relacionadas con la COVID 19 que surgen durante el desarrollo del partido. Con el fin de asegurar la correcta gestión de las incidencias de salud que pudieran producirse durante la celebración del partido las personas designadas por la RFEN son

Delegado Federativo (DF): Designado por RFEN supervisa el cumplimiento de las medidas de los Protocolo: Es compatible con el DCPG y en continua comunicación con los CDPs de cada equipo.

Acompañantes: Al ser un partido a PUERTA CERRADA no se permite público. Además de las personas que figuren en el Acta y los responsables de COVID, cada equipo solamente podrá acreditar a 3 personas con los mismos requisitos y obligaciones que el resto del equipo situándose en la zona de gradas.

3. MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE

Deben estar sustentadas en el principio de "auto responsabilidad" de cada participante y la obligación de la RFEN y del Club como organizador es velar por la obligación de su cumplimiento

Normas básicas:

Si un asistente está con síntomas:

- No acudir a la instalación donde se celebra el partido
- Comunicarlo al Club y este a la RFEN
- Ponerse en contacto con el médico de atención primaria

Si un participante ha tenido contacto con un caso confirmado:

- Mismas indicaciones que en el punto anterior

Respetar y Cumplir las indicaciones impuestas en las normativas específicas de la competición e instalación

Compromiso fuera del ámbito deportivo antes y durante la actividad deportiva (viajes, alojamiento, ...)

Se recomienda descargar en el móvil la herramienta del Radar COVID

4. ACCESO Y TRÁNSITO POR LA INSTALACIÓN.

SERÁ OBLIGATORIO el USO de la MASCARILLA en todo el recinto (áreas de circulación, vestuarios, área de la piscina...) excepto los jugadores incluido banquillos y árbitros a

partir del silbido inicial y mientras el partido este activo. Al finalizar el partido los equipos deberán abandonarlo con la mascarilla puesta.

A todos los efectos los equipos están integrados por: 13 jugadores; 3 técnicos/oficiales y 3 acompañantes acreditados, que entraran a la instalación todos al mismo tiempo.

La entrada al Centro de Acreditaciones (CA) se efectuará de forma escalonada con el siguiente horario:

Equipo LOCAL: estará en la entrada de la instalación 1h, 30' antes del inicio del partido. Recibido por un guía local y seguirán sus instrucciones para realizar la acreditación correspondiente.

Equipo VISITANTE estará en la entrada de la instalación 1h, 15' antes del inicio del partido. Recibido por un guía local y seguirán sus instrucciones para a realizar la acreditación oportuna.

EQUIPO ARBITRAL y REPRESENTANTES FEDERATIVOS: estará en la entrada de la instalación 1h, 05' antes del inicio del partido. Recibidos por un guía local y seguirán sus instrucciones para a realizar la acreditación oportuna en el CA

Los participantes permanecerán en la zona de espera evitando aglomeraciones en la entrada, zona de espera, facilitando las medidas de circulación y los distanciamientos establecidos no formando grupos de más de 10 personas

El Centro de Acreditaciones (CA): Ubicado en el acceso al CLUB, a la entrada de la instalación, con dos posiciones (compuestos por dos personas) con los correspondientes geles hidroalcohólicos y asegurando el distanciamiento social recomendado

El DCP de cada equipo entregará al RH, los formularios individuales, cumplimentados y firmados, de todos los integrantes del equipo junto con los DNI para su identificación. Al entrar en el VESTÍBULO se, antes del acceso al entregar la documentación se procederá a la toma de la temperatura quedando prohibida la entrada con más de 37,2º C. Posteriormente con el guía local entraran en el recinto de la instalación dirigiéndose a los vestuarios.

La entrada a la instalación de cada equipo, así como de los árbitros/jueces y del personal autorizado debe ser escalonada para evitar que se mezclen y se concentren en los pasillos.

Durante la entrada de los equipos, la presencia de cualquier miembro del personal a lo largo de la ruta será la mínima e indispensable.

Los responsables asignados revisarán los formularios, para los médicos y personas asignadas, para pasar el control de formularios, y toma de temperatura, antes del acceso a instalación.

Una vez dentro de la instalación, los equipos se dirigirán a los vestuarios acompañados por una persona del equipo local. Los acompañantes de cada equipo serán conducidos por el personal del equipo local a las gradas de la instalación. En la entrada del CLUB existe una alfombra de desinfección de zapatos así, todos los participantes, pasarán por ella para garantizar la correcta desinfección de los mismos.

En las gradas solamente está permitida la presencia de las personas debidamente acreditadas y respetando el distanciamiento de seguridad sanitario de 1,5 m. Todo el personal de la organización del equipo LOCAL, como participativo o autoridades que tengan presencia en el partido, deberán estar acreditados o estar sus nombres reflejados en un listado previamente entregado al DCPG y haber seguido y tramitado todas las obligaciones y requisitos higiénico/sanitarios establecidos en este Protocolo.

5. LIMPIEZA DE AREAS COMUNES, VESTUARIOS, BANQUILLOS DE EQUIPOS Y ÁREAS TÉCNICAS

Las zonas de vestuarios, las vías de acceso de los equipos (pasillos, tiradores de las puertas, pasamanos, etc.). Una vez desinfectados los vestuarios antes de la llegada del equipo, nadie podrá entrar hasta que los equipos los ocupen.

La instalación cuenta con papeleras debidamente señaladas en: área de acceso a vestuarios; vestuarios, entrada al recinto de juego, banquillos de los dos equipos y mesa de secretaria.

Existe presencia de botes gel hidroalcohólico en diversos puntos de la instalación que se encuentran debidamente marcados.

6. VESTUARIOS

Los árbitros y jueces, siempre que sea posible deberán acudir a la instalación uniformados, en especial aquellos que forman la mesa de secretaria. En todo caso existen dos vestuarios separados (masculino y femenino) para ellos a los que serán conducidos por el guía local correspondiente.

De forma escalonada, un equipo cada vez y todos en conjunto, con las mochilas individuales y acompañados por personal del equipo local entrarán en el recinto de la piscina donde ocuparán sus banquillos, donde podrán efectuar el calentamiento en seco, siempre estarán con mascarillas. Por motivos de higiene, cada equipo se responsabilizará de sus botellas de agua individualizadas. La organización solamente proveerá de botellas individualizadas al equipo arbitral.

7. AREA DE COMPETICIÓN PISCINA INTERIOR CDM LA CONCEPCIÓN:

La zona de competición será exclusiva para los participantes en el encuentro, equipos, delegado, auxiliares, árbitros, representantes RFEN y personal necesario para el desarrollo del mismo. Podrá haber fotógrafos siempre que hayan cumplido con todos los procedimientos establecidos.

Todos los integrantes de los equipos (jugadores/as, técnicos, auxiliares, equipos arbitrales, etc.) deberán utilizar las mascarillas durante la fase previa al inicio al partido. Una vez iniciado, los árbitros, deportistas y el primer entrenador podrán prescindir de ella. Al finalizar el partido, todos deberán abandonar el banquillo con la mascarilla puesta.

8. CUPOS MÁXIMOS DE PERSONAL AUTORIZADO EN EL PARTIDO

Habrá aforo limitado por la entidad en función de la llegada de los espectadores. Podrán acceder a la zona de grada para presenciar el partido manteniendo siempre la distancia de seguridad.

COLECTIVO Nº PERSONAS

Árbitros, jueces de mesa/delegados, evaluadores RFEN / Representantes RFEN	10
Jugadores/as por equipo	13
Cuerpo técnico y auxiliares por equipo	6
Personal de la instalación	4
Fotógrafos en el área de competición	Según acreditación

Los representantes de los medios de comunicación deberán estar acreditados y estar sus nombres reflejados en un listado previamente entregado al DCPG, habiendo cumplimentado todos los procedimientos para asistir al partido, así como haber obtenidos todos los permisos oportunos. Una vez seguidos y tramitado todas las obligaciones y requisitos higiénico/sanitarios establecidos en este Protocolo accederán a la instalación a la instalación, acompañados por un guía local, aunque exclusivamente al área reservada al efecto.

En caso de asistir prensa no podrán ubicarse más de 3 puestos.

9. EQUIPOS Y BANQUILLOS

Cada equipo estará compuesto por 13 jugadores y 3 técnicos con acceso al banquillo, ubicándose un espacio cercano a los banquillos para el médico y fisioterapeuta acreditados de cada uno de los equipos.

Los equipos evitarán en todo momento los contactos y saludos por lo que tendrán acceso escalonado al recinto de la piscina ocupando sus respectivos banquillos. El primero en entrar será el equipo local ocupando el banquillo de la derecha de la mesa de secretaria, posteriormente entrara el equipo visitante ocupando el banquillo situado a la izquierda y finalmente el equipo arbitral.

Las áreas destinadas para que los equipos dejen sus mochilas son los bancos frontales que limitan los fondos del área de la piscina. El fondo izquierdo de la mesa para el equipo LOCAL y el fondo derecho de la mesa para el VISITANTE, lo que evitará el cruce de los equipos en su recogida al finalizar el partido.

Sin embargo, las zonas reservadas para el calentamiento en seco se realizarán en el fondo correspondiente a los banquillos de cada equipo al inicio del partido, calentamiento que se realizará con 45' de antelación al inicio del partido.

Cada equipo y participante se responsabilizará de sus botellas de agua individualizadas desechables debidamente etiquetadas que deberá recoger y desechar debidamente en las diferentes papeleras colocadas al efecto.

La organización solo proveerá de botellas individualizadas e etiquetadas al equipo arbitral.

10. MESA DE SECRETARIA Y ARBITROS

Los oficiales y árbitros deberán llevar la mascarilla y respetar la distancia de seguridad. Cada una de las tres mesas tendrá su bote de gel hidroalcohólico que deberá usarse cada vez que se haya tocado un elemento común.

Los capitanes de los equipos podrán leer las actas en la pantalla correspondiente pudiendo hacer las puntualizaciones que consideren oportunas, siendo reflejadas por el secretario de mesa y firmada por el mismo Árbitro RFEN exclusivamente

En caso de ser necesaria la comunicación con el equipo arbitral, mesa de oficiales o delegado federativo, esta función se llevará a cabo, exclusivamente, por el Delegado Responsable del Equipo.

En todo momento será necesario el uso de mascarillas y respetar las medidas de higiene y las distancias mínimas exigidas con los miembros del jurado.

11. INICIO del PARTIDO

Presentación del partido a puerta cerrada y sin streaming

TIEMPO/MINUTOS EQUIPOS JUECES TAREA LUGAR

3' L/V Árbitros Llamada Borde de la piscina

1' L/V Grito de equipo en el agua Delante de la portería

00' L/V Árbitros Inicio de partido

Los árbitros solamente podrán desprenderse de la mascarilla en el momento del inicio del partido, aunque la mantendrán en los descansos. Se deberán evitar los saludos con árbitros, oficiales, etc...

Al terminar el segundo periodo y efectuarse el cambio de banquillos, los equipos llevaran sus pertenencias (toallas, botellas, gorros, etc...) de un banquillo a otro que habrá sido debidamente desinfectado por la organización.

El tránsito deberá hacerse manteniendo las distancias de seguridad evitando cualquier contacto entre los participantes.

Las mochilas de cada equipo permanecerán en las áreas donde inicialmente se dejaron por cada equipo.

Una vez iniciado, los árbitros, deportistas y el primer entrenador podrán prescindir de ella.

12. FINAL DEL PARTIDO Y SALIDA DE EQUIPOS

Los equipos deberán abandonar el recinto de la piscina de forma escalonada los vestuarios en los 30' posteriores al partido/evento, abandonando la instalación directamente, evitando todo contacto con los deportistas y miembros del equipo rival y sobre todo con el público si lo hubiera.

Al finalizar el partido, todos deberán abandonar el banquillo y recinto de la piscina de forma escalonada con la mascarilla puesta hacia su vestuario correspondiente evitando cruces en todo momento. No está permitida la utilización de las duchas en el vestuario. La salida de la instalación, se hará por la puerta principal de la instalación de forma escalonada por cada equipo, por lo que una vez cambiados todos los miembros de cada equipo saldrán del vestuario dirigiéndose, sin pararse, a la puerta de entrada de la instalación siempre acompañados por el guía local correspondiente



El DCPG y el CDP del equipo LOCAL se asegurarán que TODAS las personas que han tomado parte y/o asistido al partido han abandonado la instalación.

Plano del club con accesos y disposición de banquillos y mesa arbitral.

